

MATERIALES

LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS POR LA SANTA SEDE
AL NUNCIO APOSTÓLICO ALDO LAGHI AL INICIAR SUS
FUNCIONES DIPLOMÁTICAS EN CHILE (1938). EDICIÓN,
TRADUCCIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS

[Instructions Delivered by the Holy See to the Apostolic Nuncio Aldo Laghi
at the Beginning of His Diplomatic Functions in Chile (1938). Edition,
Translation, Introduction and Notes]

Carlos SALINAS ARANEDA

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

RESUMEN

El 6 de noviembre de 1938 fueron firmadas por el cardenal secretario de Estado del Vaticano, Eugenio Pacelli, las instrucciones que se entregaban al nuevo nuncio nombrado en Chile, el arzobispo Aldo Laghi, las que se han conocido recientemente tras la apertura del Archivo Apostólico Vaticano para el período del pontificado de Pío XII. Se presenta la traducción castellana de dichas instrucciones, con una breve introducción para situarlas en su contexto histórico y las notas que facilitan su comprensión.

PALABRAS CLAVE

Falange Nacional – Iglesia en Chile – instrucciones al nuncio – nuncio Aldo Laghi – nuncio apostólico – Partido Conservador.

ABSTRACT

On 6 November 1938, the Cardinal Secretary of the Vatican State, Eugenio Pacelli, signed the instructions that were to be delivered to the new nuncio in Chile, the archbishop Aldo Laghi, which have recently become known after the opening of the Vatican Apostolic Archive for the period of the pontificate of Pío XII. The Spanish translation of these instructions is presented in this document, as well as a brief introduction to place them in their historical context and notes to facilitate their understanding.

KEY WORDS

Apostolic nuncio – Church in Chile – Conservative Party – instructions to the nuncio – National Falanx – nuncio Aldo Laghi.

INTRODUCCIÓN

El 6 de noviembre de 1938 el cardenal secretario de Estado del Papa Pío XI, Eugenio Pacelli, quien poco después –2 de marzo de 1939– le sucedería en el trono pontificio, firmó las *Instrucciones* que le fueron entregadas al recién nombrado nuncio en Chile, Aldo Laghi¹. Sucedió a Ettore Felici, quien había desempeñado sus funciones diplomáticas en Chile entre el 3 de enero de 1928 y el 20 de abril de 1938², fecha esta última en que había sido traslado a la nunciatura de Yugoslavia, en momentos en que la historia se encaminaba a la segunda Guerra Mundial. Aldo Laghi era el cuarto representante diplomático de la Santa Sede que se había desempeñado en calidad de nuncio, después que el Papa Benedicto XV (1914-1922) elevara la internunciatura en Chile al más alto rango de nunciatura el 31 de diciembre de 1917³. El primero de los nuncios había sido Sebastiano Nicotra (1917-1918)⁴, seguido de Benedetto Aloisi Masella (1920-1927)⁵ y Ettore Felici (1928-1938)⁶.

Aldo Laghi⁷ había nacido en Brisighella, en la Emilia-Romaña, Italia, el 12 de septiembre de 1883. Después de doctorarse en derecho canónico y en teología, fue ordenado presbítero en 1912. Trabajó en la S. Congregación de Religiosos y después en el servicio diplomático de la Santa Sede, siendo secretario en las nunciaturas de Hungría, Perú y Chile (1929) y consejero en la nunciatura en Suiza. Pío XI (1922-1939) lo eligió arzobispo titular de Nicea y nuncio apostólico en Chile el 30 de agosto de 1938. Fue consagrado en la basílica de San Pedro, por el cardenal secretario de Estado, Eugenio Pacelli –futuro Pío XII– el 18 de septiembre de 1938, fecha que, con seguridad, fue escogida cuidadosamente toda vez que se estaba consagrando al nuncio que viajaría a Chile, país que precisamente ese día celebraba su fiesta nacional. Su lema episcopal fue “*Ut vitam habeant*” (para que tengan vida). Presentó credenciales al presidente Arturo Alessandri, el 14 de diciembre de 1938.

Su gestión diplomática no estuvo exenta de polémica, por la compleja situación política y religiosa que vivía el país y algunos hechos ocurridos en los que grupos interesados, de políticos y clérigos, quisieron envolver al nuncio los que, al no conseguirlo, iniciaron campañas en su contra; nada nuevo en la iglesia santiaguina que, desde un principio, había tenido una actitud contestataria a los representantes

¹ Archivo Apostólico Vaticano (= AAV), Nunziatura Cile 105, fasc. 237 1 a.

² DE MARCHI, Giuseppe, *Le nunziature apostoliche dal 1800 al 1956* (1957, rist. Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2006) 90, 159-160.

³ DE MARCHI, cit. (n. 2) 89.

⁴ DE MARCHI, cit. (n. 2) 66, 89, 217. OVIEDO CAVADA, Carlos, *Los obispos de Chile* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1996) 181-182; DUCASSE MEDINA, Ignacio, *Servidores del Evangelio. Los obispos de Chile (1561-2007)* (Santiago: Conferencia Episcopal de Chile, 2008) 226.

⁵ DE MARCHI, cit. (n. 2) 81-89; OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 67; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 84.

⁶ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 120; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 154-155.

⁷ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 150; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 191.

diplomáticos⁸. Entre estos hechos, está el haber seguido la conducta de sus antecesores, de mantener la abstención política del clero, de lo que se habría seguido la derrota política del partido conservador, abstención que no era comprendida por una parte del clero⁹; la división de este mismo partido con la aparición de la Falange Nacional, criticándose al nuncio no haber condenado ese hecho¹⁰; y la renuncia del arzobispo Horacio Campillo, y el nombramiento de su sucesor, José María Caro, al frente del arzobispado de Santiago¹¹.

La gestión del nuncio Laghi no duró mucho tiempo, pues falleció en Recreo, Viña del Mar, el 2 de enero de 1942, como consecuencia de una grave enfermedad. Está enterrado en la catedral de Santiago.

Las instrucciones entregadas al nuncio ofrecen un doble contenido: por un lado, proporcionan un panorama general de la realidad chilena, no solo en sus

⁸ SALINAS ARANEDA, Carlos, “Informes vaticanos sobre Chile al iniciarse el pontificado de Benedicto XV: regalismo y galicanismo”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 26 (2021) 835-858.

⁹ En un informe enviado por el nuncio Laghi al secretario para los Asuntos Extraordinarios del Vaticano, le decía: “La necesidad de abstención del clero de toda política de partido, no ha sido todavía comprendida o querido comprender por una parte (si bien reducida) del clero mismo. Desde mi llegada, algunos eclesiásticos intentaron persuadirme de la necesidad de la intervención del clero en la política y hasta llegaron a atribuir la derrota de la derecha en las elecciones presidenciales del año pasado, a la política de abstención de mons. Felici. Debí hacer comprender a esos señores que las instrucciones que me habían sido dadas por la Santa Sede sobre esa materia eran las mismas que había recibido mi predecesor, y que me sujetaría escrupulosamente a ellas”. Informe de 12 de octubre de 1939 en AAV., *Nunziatura Cile* 105, fasc. 237 1 a.

¹⁰ En el mismo informe anterior, el nuncio explicaba: “La separación de la Falange del Partido Conservador y mi rechazo de desaprobar la actitud de la Falange, ha hecho creer una simpatía mía hacia esta última, y por ende una hostilidad mía al Partido Conservador. Es de tener presente que cuando se ha producido la separación, la gran mayoría de los jóvenes católicos no se ha inscrito en el Partido Conservador, sino que en la Falange. Los conservadores explican este fenómeno atribuyéndole la culpa a la Universidad Católica, donde enseñan algunos profesores laicos falangistas, olvidando que enseñan igualmente profesores conservadores. Por ende, han emprendido la campaña contra el instituto, intentando persuadir a los padres católicos de no enviar o de retirar sus hijos y de inscribirles en la Universidad del Estado. Y para hacer su campaña más efectiva, acusan a los falangistas de ser Maritainistas. No obstante que esta última acusación sea infundada, como asegura el mismo rector, mons. Carlos Casanueva y ha sido repetidamente desmentida, ella es lamentablemente creída y ha producido cierto efecto. El nuncio, que no desaprueba la Falange, es considerado en algún modo responsable de esta situación”. *Vid.* Informe de 12 de octubre de 1939, cit. (n. 9) 1.

¹¹ En el informe referido en las notas que preceden, el nuncio escribe: “no es, por ende, de maravillarse que el Partido Conservador haya considerado el nombramiento de mons. Caro como un mazazo al Partido y una victoria para la Falange. Por otra parte, el grupo de eclesiásticos que, aprovechando de la debilidad de mons. Campillo, había levantado la cabeza y se había habituado a hacer su propio acomodo, se ha advertido que con mons. Caro no podrá hacer otro tanto. Se me ha dicho que un representante de estos eclesiásticos, el rev. Daniel Merino, emprenderá próximamente un viaje a Roma para dar mejor a conocer —desde su punto de vista— la situación actual, esto es demostrar la necesidad de apoyar al Partido Conservador, hacer desaprobar la Falange; demostrar que ha sido un error el cambio de arzobispo y eventualmente influir en el nombramiento de un auxiliar de mons. Caro a fin de que venga designada una persona que le convenga a ellos; y finalmente hacer retirar al actual nuncio”. *Vid.* Informe de 12 de octubre de 1939, cit. (n. 9).

aspectos religiosos, sino también políticos y sociales, tal como se veían desde Roma, visión que, por cierto, no es la mejor. Por otro, las directrices que debían de servir de pauta al nuncio en el desempeño de su misión respecto de las diversas materias abordadas por las mismas, entre las que su actuar en las materias relacionadas con las relaciones Iglesia-Estado ocupan un lugar destacado.

Puesto que desde 1925 la Iglesia se encontraba separada del Estado y que el nuevo nuncio ya había estado desempeñando funciones diplomáticas en Chile con anterioridad como auditor en la nunciatura chilena, por lo que la realidad chilena no le era ajena, las *Instrucciones* no necesitaban ser muy extensa, toda vez que la separación había eliminado una variedad de problemas que era menester abordar en las *Instrucciones* entregadas a sus antecesores y que eran suscitadas por el régimen de patronato existente hasta entonces. Bastaron 13 hojas para dejar enterado al nuevo diplomático de las materias que la secretaría de Estado consideraba de mayor importancia.

Ofrezco a continuación el texto de las mismas, traducido al español desde el italiano, lengua en las que están escritas, con algunas notas para explicitar al lector algunos datos a los que se hace referencia en ellas, y una introducción en la que intento situar los diversos temas incluidos en las *Instrucciones* en su contexto, para facilitar la comprensión de los mismos. Como el lector podrá advertir, el conocimiento que la Santa Sede tenía de la realidad chilena era muy exacto, pero, al mismo tiempo, un tanto negativo y, en atención a la fecha en que son escritas —los inicios del gobierno del Frente Popular—, con un cierto dejo de preocupación por el futuro si bien, al mismo tiempo, esperanzada en atención a las posibilidades que ofrecía a la Iglesia la nueva realidad que implicaba la superación del patronato y la alcanzada independencia del poder político. Esta mirada preocupada se acentúa al mirar la realidad general del continente, lo que queda reflejado en las comparaciones que se hacen al abordar algunos temas en el suelo patrio.

1. *Consecuencias de la separación Iglesia-Estado*

Las *Instrucciones* se inician poniendo de relieve las ventajas que había traído a la Iglesia la separación Iglesia-Estado, sancionada en la Constitución de 1925, la principal de las cuales había sido la supresión del patronato nacional, continuador del patronato indiano del que el Estado de Chile se sentía heredero, y que había sido sancionado en la Constitución de 1833 no solo con las prerrogativas inicialmente concedidas por la Santa Sede a los Reyes Católicos, sino, además, con todos los abusos que en los años siguientes había ido desarrollando la monarquía hispana. La desventaja que tal separación había traído aparejada era la eliminación de la ayuda económica que el Estado brindaba a la Iglesia, lo que, sin embargo, como lo reconocían las *Instrucciones*, no había originado ningún daño a la vida de la Iglesia.

Continuaba controvertido, sin embargo, el tema de la personalidad jurídica de derecho público de la Iglesia, pues había quienes no aceptaban tal personalidad al amparo de la nueva Constitución¹², si bien, como lo reconocían las *Instrucciones*, lo

¹² SALINAS ARANEDA, Carlos, “La personalidad jurídica de la Iglesia católica después de la Constitución de 1925 en los informes del nuncio Ettore Felici al cardenal secretario de Estado del Vaticano: 1928-1932: entre la adaptación y la inadaptación de Chile a la libertad de cultos”,

hacían más bien por razones políticas y movidos por prejuicios antirreligiosos. El tema no era menor en atención a las limitaciones que tenían las personas jurídicas de derecho privado en relación con sus bienes, pues según la legislación a la sazón vigente: i) una vez adquirido un inmueble, no podían conservarlo más allá de cinco años, sin una autorización legal concedida por ambas Cámaras legislativas (Código Civil art. 556 inc. 1°); ii) si en dicho plazo no habían conseguido la autorización referida, el inmueble caía en comiso y el bien pasaba al fisco (Código Civil art. 556 inc. 2°); iii) aun cuando se hubiese obtenido autorización para conservar tales bienes, no podían ser vendidos ni hipotecados sin una especial licencia del tribunal (Código Civil art. 557)¹³. Más grave era la situación de los nuevos obispados creados por la Santa Sede al entrar en vigencia la nueva Constitución¹⁴, pues, en un informe enviado a Roma por el anterior nuncio, Ettore Felici¹⁵, hacía presente que no faltaban juristas, “incluso católicos”, que, partiendo del principio de que las personas de derecho privado no subsistían sino en fuerza de una ley o de un decreto, sostenían que las recién creadas diócesis no tenían personalidad jurídica, al no existir un decreto o ley que las reconociesen.

2. Recientes orientaciones políticas y sociales

El nuevo nuncio llegaba a Chile en momentos que el país inauguraba una nueva etapa política: las elecciones de 7 de marzo de 1937 y la de 3 de abril de 1938 habían mostrado el avance de la izquierda, lo que había culminado pocos meses antes de su llegada a Chile con la elección de Pedro Aguirre Cerda como presidente de la República. El candidato de los partidos de derecha era Gustavo Ross Santa María, quien, como ministro de Hacienda de Arturo Alessandri Palma había superado la crisis económica que había recibido, pero ajeno al pensamiento social de la Iglesia; como el candidato de los partidos de izquierda era Pedro Aguirre Cerda, la Iglesia se enfrentaba a dos soluciones opuestas: un liberalismo individualista o un estado omnipotente sin libertad. “Desde el punto de vista de la Iglesia no podía darse una conjunción más grave que esta alianza entre el radicalismo masón con el socialismo marxista, que formaban el núcleo político de

Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, 23, 2 (2016) 109-144; SALINAS ARANEDA, Carlos, “Informe de don Arturo Alessandri Rodríguez acerca de la personalidad jurídica del arzobispado de Santiago después de la separación entre el Estado y la Iglesia operada por la Constitución de 1925. Introducción, texto y notas”, *REHJ*, 37 (2015) 523-542.

¹³ En una carta enviada por Martín Rucker, obispo del recién creado obispado de Chillán, al nuncio Ettore Felici, de 28 de marzo de 1928, ponía en su conocimiento que, con motivo de un préstamo que había solicitado por \$20.000, ofreciendo en garantía la hipoteca de una propiedad situada en la misma ciudad, propiedad que había adquirido el 20 de septiembre de 1926, esto es, después de la entrada en vigencia de la nueva Constitución, había recibido respuesta negativa a su petición mientras no cumplieran los artículos 556 y 557 del Código Civil y obtuviera las autorizaciones que se contemplaban en los mismos. *Vid.* AAV. Nunziatura Apost. di Cile, Archivo di mons. Ettore Felici, pos. 1ª.

¹⁴ Fueron los obispados de San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.

¹⁵ Informe de 30 de mayo de 1928, en Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Cile, anno 1927-1933 Pos. 283-285 P.O., fasc. 47.

la candidatura de Pedro Aguirre Cerda, versus una figura profundamente liberal en lo económico, pero respetuosa de la Iglesia”¹⁶. La actitud de los católicos fue defensiva y movió a la jerarquía a respaldar mayoritariamente la candidatura de Ross. “La elección de 1938 fue, entonces, a la defensiva. Finalmente, la pregunta en Chile fue si íbamos a terminar como en España con una guerra civil o si el Frente Popular chileno sería como el español. Llegaban las noticias, no todas ciertas, de atrocidades cometidas por lado y lado, como son las guerras civiles, con la diferencia que muchos más sacerdotes y monjas fueron vilipendiados, violados y asesinados por el bando republicano”¹⁷. No es de extrañar, entonces, que en las *Instrucciones* se ilustrara al nuevo nuncio acerca de la situación política chilena con la experiencia española. La alternativa de los católicos ante el Frente Popular fue de entenderse con él u organizarse para derrotarlos. Después de la elección presidencial, la Acción Católica, siguiendo las orientaciones del arzobispo de Santiago, José María Caro y otros líderes católicos se inclinó por entenderse con el gobierno de Aguirre Cerda, a lo que contribuyó el devastador terremoto que el 24 de enero de 1939 asoló al sur del país¹⁸.

Resulta llamativo que en las *Instrucciones* se afirme que quizá en ningún país como Chile era urgente la cuestión social. No es un dato menor que Chile fue uno de los países más golpeados por la gran crisis económica que vivió el mundo en 1929¹⁹. Los obispos no habían permanecido ajenos al problema, pues en 1932 habían publicado la pastoral “*La verdadera y única solución de la cuestión social*”²⁰, y en 1937 la pastoral “*El justo salario*”²¹, pero era insuficiente.

En efecto, poco antes de las *Instrucciones*, en una carta que dirigía el presbítero Emilio Tagle Covarrubias, párroco de la parroquia Divino Redentor, del arzobispado de Santiago, al secretario de la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, el 22 de enero de 1937²², le escribía una idea similar: “La lucha política chilena gira alrededor del problema social: este es agudísimo

¹⁶ THAYER OJEDA, William, *Memorias ajenas* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 2012) 50.

¹⁷ THAYER OJEDA, cit. (n. 16) 51.

¹⁸ THAYER OJEDA, cit. (n. 16) 52.

¹⁹ “La crisis mundial golpeaba a Chile en forma terrible, pues todo el año precedente (1930) había sido de escasez y hambre. La cesantía y la falta de alimentos creaba una situación caótica”. Vid. ALIAGA ROJAS, Fernando, *La Iglesia en Chile-Contexto histórico*³ (Santiago: Ediciones Paulinas, 1989) 206.

²⁰ *Boletín de la Acción Católica de Chile*, 3 (1932) 140; 4 (1932) 195. La cita es de ALIAGA ROJAS, cit. (n. 19) 209 n. 1.

²¹ *Boletín de la Acción Católica de Chile*, 3 (1937) 544. La cita es de ALIAGA ROJAS, cit. (n. 19) 209 n. 2.

²² Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Cile, anno 1921-1938, Pos. 233-237 P.O. fasc. 13. Véase, SALINAS ARANEDA, Carlos, “Informe privado sobre la situación religiosa y social de Chile enviado por el párroco de la parroquia Divino Redentor, del arzobispado de Santiago, presbítero Emilio Tagle Covarrubias, al secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, arzobispo Giuseppe Pizzardo, el 22 de enero de 1937. Introducción, edición, traducción y notas”, en CONCHA CONTRERAS; María Inés (ed.), *Actas del Quinto Simposio Historia Religiosa de Valparaíso* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2017) 143-157.

tanto por razón de las condiciones de vida imposibles en que se hallan las clases trabajadoras, como porque estas tienen conciencia bien formada de la situación de injusticia de que son víctimas y voluntad decidida de librarse de ella. En esta situación, el campo político se ha dividido en dos bandos bien marcados: defensa del capitalismo y defensa del trabajo”²³. El problema estaba en que, mientras los conservadores declaraban su sumisión a las doctrinas de la Iglesia no solo en las cuestiones teológicas, sino también en las encíclicas sociales, “apenas se baja a la realización del justo equilibrio entre el capital y el trabajo, declaran comunista opuesto al derecho de propiedad o anticatólico todo lo que recorte algo de lo que actualmente recibe el capital y, de hecho, no dan, en general, el salario suficiente familiar a sus propios obreros, especialmente agrícolas, que en Chile se hallan en gran número y en una muy difícil situación [...] La declaración de catolicismo en la realidad concreta solo viene a servir para hacer aparecer a la Iglesia como amparadora de esa situación”²⁴. Así, la Iglesia aparecía como amparadora de esa situación, pero, peor aún, era ella misma protagonista de tales injusticias, lo que el párroco Tagle Covarrubias ejemplificaba así: “Sólo diré a V.E. como un ejemplo, que en una propiedad agrícola del arzobispado, que está en mi parroquia, los obreros están en pésimas condiciones, viviendas malsanas, carecen de salario familiar y existe gran descontento por este motivo contra la Iglesia. Yo, como párroco, he manifestado muchas veces esta situación al prelado²⁵ sin hallar sino excusas y buenas palabras de parte suya”²⁶. Es difícil no pensar, por la proximidad de fechas y por el destinatario de estas ideas, que ellas han estado a la vista al momento de redactarse las *Instrucciones* al nuevo nuncio.

3. Los católicos y la vida política

La llegada del nuevo nuncio se produjo en momentos en que se estaba produciendo la separación de la Falange Nacional Conservadora respecto del Partido Conservador, que desde entonces quedó como Falange Nacional. Algunos años antes, con ocasión de las elecciones de 1934 que se preveían conflictivas, por sugerencia del nuncio de la época, Ettore Felice, se consultó a la Santa Sede acerca de una declaración del episcopado en favor del Partido Conservador, como partido de los católicos. La respuesta, firmada por el cardenal secretario de Estado, Eugenio Pacelli²⁷, se sintetiza en estas tres ideas²⁸: i) un partido político no puede arrogarse la representatividad de la Iglesia; ii) se debe dejar libertad a los cristianos para constituir agrupaciones políticas, con tal de que dieran garantías a la Iglesia; iii) el clero ha de abstenerse de hacer propaganda en favor de un determinado partido.

En 1932, un grupo de jóvenes con claras tendencias renovadoras en el campo social, ingresaron al Partido Conservador con la idea de transformarlo por den-

²³ SALINAS ARANEDA, *Informe privado*, cit. (n. 22) 150.

²⁴ SALINAS ARANEDA, *Informe privado*, cit. (n. 22) 152.

²⁵ El arzobispo Horacio Campillo quien, poco después, presentaría su renuncia a instancias de la Santa Sede.

²⁶ SALINAS ARANEDA, *Informe privado*, cit. (n. 22) 154-155.

²⁷ *La Revista Católica*, 772 (1934) 183.

²⁸ ALIAGA ROJAS, cit. (n. 19) 203.

tro, constituyendo la Falange Nacional Conservadora, pero serias discrepancias ideológicas con el Partido Conservador llevaron a la ruptura, consumada en 1938, surgiendo así un nuevo Partido que desde entonces quedó solo como Falange Nacional. Esta ruptura coincidió con el triunfo del Frente Popular. Mientras el Partido Conservador se definía como un partido católico, la Falange fue respetuosa con la Iglesia, pero no exigía una definición religiosa²⁹. Esto iba en línea diversa a lo deseado por Roma, en el sentido que se entendía que más que nunca era urgente para los católicos chilenos una obediencia disciplinada a los obispos; “el tema de la ‘unión de los católicos’ significará largos debates y polémicas”³⁰.

La elección de Aguirre Cerda, sin embargo, aunque elegido por la izquierda y él mismo de orientación anticlerical —había sido gran maestro de la masonería— parecía que permitiría la deseada reforma social sin recurrir a la violencia y sin actitudes de hostilidad abierta contra la Iglesia, como se decía en las *Instrucciones* al nuevo nuncio³¹.

4. Escasez de clero: su adecuada formación

Según las *Instrucciones*, Chile era, quizá, el país de América Latina “más desolado” en cuanto a la escasez de sacerdotes, los que, por otra parte, a diferencia del resto del continente, mayoritariamente tenía un “carácter aristocrático”, los que, por lo mismo, no estaban en condiciones de comprender adecuadamente las necesidades del pueblo. Las consecuencias las mostraba el párroco Tagle con estas palabras: “Carecemos en absoluto de organizaciones obreras modernas que respondan a los anhelos de justicia social que tiene el pueblo; no tenemos sindicatos cristianos, ni obra de penetración en los sindicatos neutros, ni tampoco organizaciones obreras de Acción Católica. Las masas obreras están totalmente desvinculadas de la Iglesia. En las grandes propiedades agrícolas de una gran mayoría de católicos, los obreros se hallan en muy triste situación, como tengo ocasión de comprobarlo personalmente en mi labor parroquial”³². De allí la urgencia de una formación del clero que fuera correspondiente y en armonía con las necesidades del Chile de ese momento.

5. Intentos de introducir el divorcio

La introducción de la ley de matrimonio civil en 1884 había traído como consecuencia diversos intentos por introducir el divorcio en Chile con disolución del vínculo, pero todos los que se habían presentado antes de la llegada del nuncio Laghi habían fracasado: en 1917 se había presentado un proyecto en la Cámara de Diputados que, en 1924 el diputado radical Hernán Figueroa consiguió que se votara, siendo rechazado por 52 votos contra 42 votos. Otro proyecto fue pre-

²⁹ *Ibíd.*, 204-205; THAYER OJEDA, cit. (n. 16) 54.

³⁰ ALIAGA ROJAS, cit. (n. 19) 205.

³¹ En un discurso de Aguirre Cerda al Congreso en 1941, cuando ya había pasado algún tiempo al frente de la presidencia, ponía de relieve que nunca las relaciones Iglesia-Estado habían sido mejores y que habían “permitido una paz y libertad religiosa como no he visto en mis largos años de vida política”.

³² SALINAS ARANEDA, *Informe privado*, cit. (n. 22) 153.

sentado en 1927 por el también diputado radical Santiago Rubio. Al discutirse la ley 4808, sobre Registro Civil, en 1929, un nuevo proyecto fue presentado por los diputados Gutiérrez, Ortega y Bravo. Y en 1933 por la representación radical de la Cámara de Diputados; al año siguiente un nuevo proyecto era presentado en el Senado, pero estos no siquiera habían llegado a discutirse³³.

Si hasta el momento los distintos proyectos presentados no habían tenido mayor suceso, el triunfo de las fuerzas de izquierda permitía pesar en que tales intentos, que no habían sido pocos, volverían a presentarse, por lo que era preciso empezar desde ya a prepararse, pues, si se esperaba al último momento, no habría esperanzas de salvación, como se le hacía presente al nuncio en las *Instrucciones*.

6. Educación religiosa

Algo similar sucedía con la educación cristiana de la juventud, pues, si ello no ofrecía problemas en la enseñanza media, no se podía estar seguro que tal estado de cosas subsistiera. Pero no se trataba de ocuparse solo de la enseñanza en los colegios, sino que se pedía al nuncio preocuparse también de los cursos de religión en la Universidad Católica santiaguina, de la enseñanza religiosa en las escuelas profesionales y en la difusión del catecismo en el pueblo. No era, empero, un empeño que había que cuidar solo en Chile, pues las *Instrucciones*, con una mirada más amplia, extendían la educación religiosa como un auxilio precioso para contrarrestar la “nefasta propaganda del mal” que se extendía por el continente al amparo del comunismo, y permitiría igualmente enfrentar la propaganda protestante, que estaba “enormemente facilitada” por la escasez de clero.

7. Un buen episcopado

El régimen de patronato que había existido en Chile hasta 1925 había limitado la libertad de la Iglesia en la elección de los obispos, pues quedaba entorpecida por el derecho de presentación, unilateralmente asumido por Chile, consagrado en la Constitución de 1833 y tolerado por la Santa Sede. Habían sido las pretensiones de los gobiernos chilenos de que tal derecho fuera reconocido por la Iglesia lo que había hecho fracasar los intentos de concordato que se habían realizado hasta el momento, pues la Santa Sede tenía muy claro que tales pretensiones no podían aceptarse. Tal situación hacía que no siempre pudiese escogerse al mejor, sino que había que escoger el mal menor, lo que, tratándose del arzobispado de Santiago, era más problemático aún por las consecuencias más amplias que esa designación traía aparejada. Un ejemplo reciente lo había dado el trabajoso nombramiento al arzobispado de Santiago de Crescente Errázuriz³⁴, quien, a pesar de

³³ SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel, *Derecho de Familia* (Santiago: Editorial Nascimento, 1963) 113.

³⁴ Informe final de la gestión del nuncio Ettore Felice en Chile, en Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Cile, 1918-1919, pos. 448-449, fasc. 102.

la resistencia de la Santa Sede, finalmente fue nombrado para evitar problemas con el gobierno chileno³⁵.

La libertad alcanzada en 1925 ofrecía ahora a los nuncios la posibilidad de escoger a los candidatos que consideraren los mejores, que es lo que se le encarga a Aldo Laghi, quien debía hacer todo lo posible para elevar el prestigio intelectual y moral y la eficiencia pastoral del episcopado chileno. Los nuevos nombramientos fueron en esa dirección: en 1939 asumió el arzobispado de Santiago José María Caro Rodríguez (arz. 1939-1958)³⁶ y el mismo año Manuel Larraín Errázuriz en Talca (ob. 1939-1966)³⁷; en 1940 es consagrado obispo de Ancud Hernán Frías Hurtado (ob. 1940-1945), consagrado por el propio nuncio³⁸, quien igualmente consagró al año siguiente a Alejandro Menchaca Lira (ob. 1941-1960), nombrado obispo de Temuco por Pío XII³⁹, y el mismo año 1941 consagró a Roberto Moreira Martínez (ob. 1941-1958) nombrado por Pío XII obispo de Linares⁴⁰. Al año siguiente, el 4 de enero de 1942 sería consagrado Pedro Aguilera Narbona (ob. 1942-1966) quien había sido nombrado obispo de Iquique por Pío XII, pero no fue consagrado por el nuncio, pues había fallecido dos días antes en Viña del Mar⁴¹.

8. *Esta edición*

La reciente apertura en el Archivo Apostólico Vaticano de los fondos correspondientes al pontificado de Pío XII (1939-1958) ha permitido acceder a los fondos de la nunciatura vaticana en Chile, si bien para el caso concreto de Chile, tal consulta es permitida solo hasta 1953⁴². Publico en estas páginas las *Instrucciones* recibidas por el nuncio Aldo Laghi, las que hasta ahora no eran conocidas. Su texto está escrito en italiano, en máquina de escribir, en un total de 13 folios, escritos solo por el anverso, a los que hay que agregar la portada que no va numerada. A diferencia de las instrucciones de los anteriores nuncios, es bastante breve, lo que, como lo he indicado al inicio de esta introducción, es explicado en el mismo texto: la separación Iglesia-Estado operada por la Constitución de 1925

³⁵ Resulta interesante traer a colación una nota manuscrita de Maximiliano Errázuriz Valdés, hijo de Rafael Errázuriz Urmeneta, el ministro de Chile ante el Vaticano, que recoge Silva Cuevas y que muestra que la oposición de la Santa Sede y del mismo romano pontífice al nombramiento de Crescente Errázuriz fue hasta el final: “[...] en una audiencia, en la cual estaba presente mi tía Amalia. Esta me contó después que el papa había estado terrible. Con voz altanera le había dicho a ella: “Señora [...] deseo que sepa que monseñor Errázuriz será arzobispo contra la voluntad del papa”. Vid. SILVA CUEVAS, Luis Eugenio, *La elección del arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso* (Santiago: *Anales de la Facultad de Teología* 40, 1989) 163.

³⁶ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 88-89; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 110-111.

³⁷ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 152-153; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 193-194.

³⁸ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 123-124; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 158-159.

³⁹ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 121; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 211.

⁴⁰ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 174-175; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 218.

⁴¹ OVIEDO CAVADA, cit. (n. 4) 64-65; DUCASSE MEDINA, cit. (n. 4) 80.

⁴² Los fondos están ordenados cronológicamente según los diversos nuncios que actuaron en Chile durante esos años, el último de los cuales fue Sebastiano Baggio, quien, si bien se desempeñó desde el 28 de septiembre de 1953, estuvo al frente de la nunciatura hasta el 7 de abril de 1959, por lo que la parte final de su gestión corresponde al pontificado de san Juan XXIII, el que aún no es consultable por los investigadores.

ha permitido omitir una serie de instrucciones que eran precisas antes, cuando Chile era un Estado confesional.

Las *Instrucciones* que aquí reproduzco llevan una doble numeración: la primera, es la numeración original del texto de la *Instrucciones*, escritas a máquina, en la parte superior derecha de cada folio. La segunda, es la numeración correlativa que corresponde a todos los documentos incluidos en la carpeta en que estas *Instrucciones* están contenidas, carpeta en la que se encuentran otros documentos. He indicado una y otra entre corchetes cuando el original cambia de folio; en el interior del mismo hay dos guarismos, separados por una barra [/]: el primero de ellos corresponde a la numeración correlativa que le corresponde a estas *Instrucciones* al interior de la carpeta que la contiene, la que se inicia con el folio 25 y concluye en el folio 47; la segunda numeración es la original, propia de las *Instrucciones*, la que se inicia, excluidas la portada y el índice, con el número 1 en la primera página del texto mismo de las *Instrucciones* para finalizar con el número 13. He desarrollado las abreviaturas, pero no he indicado los cambios de renglones para hacer más expedita la lectura. En cambio, he conservado en la traducción castellana las mayúsculas y minúsculas usadas en el texto italiano original.

Adjunta a estas *Instrucciones* iban otros documentos, enunciados al final de las mismas, que se entiende complementarios de ellas, las que he excluido de esta edición; lo he hecho, en parte, por su extensión, pero también porque se trata de instrucciones comunes que se entregaban a todos los nuncios pues se referían al actuar propio del nuncio, común a todos ellos. En cambio, las *Instrucciones* aquí transcritas se refieren específicamente a su actuar en Chile, en atención a la realidad propia de este país en ese momento histórico, lo que les da su valor peculiar.

EDICIÓN DEL TEXTO DE LAS *INSTRUCCIONES*

[25] Secretaría de Estado de Su Santidad
Nº 4136/38

INSTRUCCIONES PARA SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR ALDO LAGHI,
ARZOBISPO TITULAR DE NICEA, NUNCIO APOSTÓLICO EN CHILE

6 noviembre 1938⁴³

[26] Índice

Algunas consecuencias la proclamada separación de la Iglesia del Estado . . .	pág. 1
Recientes orientaciones políticas y sociales	“ 2
Elecciones políticas de 1937 y presidenciales de 1938.	“ 3
Los católicos y la vida política.	“ 5
Escasez de clero: su adecuada formación.	“ 8
Tentativa de introducir el divorcio	“ 9

⁴³ El título está escrito a máquina y subrayado; lo mismo sucede con la fecha, si bien el día “6” está manuscrito; al parecer, el número fue manuscrito por el cardenal secretario de Estado, Eugenio Pacelli, al momento de firmar las instrucciones.

Educación religiosa.	“ 10
Consideraciones generales. Posibilidad de dar a la Iglesia chilena un buen episcopado	“ 11
Advertencias generales	“ 12

[27/1] Su Excelencia Reverendísima Monseñor Aldo Laghi, Arzobispo Titular de Nicea, llamado por la confianza del Santo Padre al importante y delicado encargo de Nuncio Apostólico en la República de Chile, habiendo ya, en precedencia, residido allí como Auditor de esa Nunciatura, no tiene necesidad de largas y detalladas instrucciones para la nueva misión que se le ha confiado: parece suficiente que él sea puesto al corriente de los más recientes aspectos de la vida religiosa, política y social que aquella nación.

Además, la separación de la Iglesia del Estado en Chile, proclamada con el artículo 10 § 2 de la nueva Constitución de 1925⁴⁴, suprime problemas y cuestiones (nombramiento de obispos, pretendidos derechos de patronato también para la colación de beneficios, etc.) que integraban mucha parte de las instrucciones necesarias para sus predecesores.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA PROCLAMADA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA DEL ESTADO

La principal ventaja derivada a la Iglesia de la separación consiste en la supresión del Patronato Nacional: el primero de los artículos transitorios de la nueva Constitución ha declarado explícitamente abolidos los artículos sobre el Patronato de la precedente Constitución y todas las leyes existentes en materia⁴⁵.

Es controvertida, en cambio, la ventaja que derivaría del artículo 547 del Código Civil⁴⁶, que, según algunos, reconoce a la Iglesia y las Comunidades religiosas como entes de derecho público⁴⁷ y como [28/2] tales capaces de concluir

⁴⁴ Constitución Política de 1925, art. 10: “*La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: 2º [inc. 1º] La manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas erigir y conservar templos y sus dependencias con las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas. [inc. 2º] Las iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto, tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor; pero quedarán sometidas, dentro de las garantías de esta Constitución, al derecho común para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros. [inc. 3º] Los templos y sus dependencias, destinados al servicio de un culto, estarán exentos de contribuciones*”.

⁴⁵ Constitución Política de 1925, Disposición primera transitoria.

⁴⁶ Código Civil, artículo 547: “[inc. 1º] *Las sociedades industriales no están comprendidas en las disposiciones de este título [título XXXIII del Libro I, “De las personas jurídicas”]; sus derechos y obligaciones son reglados, según su naturaleza, por otros títulos de este Código y por el Código de Comercio. [inc. 2º] Tampoco se extienden las disposiciones de este título a las corporaciones o fundaciones de derecho público, como la nación, el fisco, las municipalidades, las iglesias, las comunidades religiosas, y los establecimientos que se costean con fondos del erario: estas corporaciones y fundaciones se rigen por leyes y reglamentos especiales*”.

⁴⁷ Las palabras “de derecho público” están subrayadas en el original.

actos jurídicos como compra, venta, hipoteca, etcétera; otros, sin embargo, no quieren admitir esta interpretación, movidos más que nada por finalidad política y de prejuicio antirreligioso.

Uno de los efectos desventajosos de la separación es dado, en cambio, por la abolición del subsidio gubernamental al clero; parece, sin embargo, que ningún daño ha derivado de ello a la vida de la Iglesia.

RECIENTES ORIENTACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

Monseñor Arzobispo de Nicea, retornando a Chile, encontrará que durante los años de Su ausencia bajo el aspecto político y social se ha hecho mucho camino, pero, con el entusiasmo de los pueblos jóvenes, no se ha guardado demasiado de los peligros con que se andaba al encuentro. Se considera, por tanto, útil resumir aquí brevemente las orientaciones políticas actuales del País.

A la antigua división, tradicional en las Repúblicas de América Latina, de los grupos políticos en Conservadores y Liberales, se ha ido sustituyendo (en Chile más acentuadamente que en otra parte) aquella de los Partidos de Derecha (antiguos Conservadores y una parte de Liberales) y Partidos de Izquierda, que comprenden a los Liberales de izquierda o Radicales, Socialistas y Comunistas, al tipo del Frente Popular, vale decir con una mayoría indecisa y desavenida, dominada y maniobrada por una decidida, concorde y enérgica minoría comunista. Bajo este aspecto la situación política en Chile presenta singulares e impresionantes afinidades con la de España en 1936. La Maso- [29/3] nería, que en otro tiempo fue única dominadora en Chile, hoy, por un lado, busca de salvar la propia posición y la esfera de influencia de frente a la marcha revolucionaria del comunismo, mientras, por otro, es siempre la irreductible y nefasta enemiga de la Iglesia y de los grupos políticos que se inspiran de la ideología religiosa: de aquí su conducta fluctuante y con frecuencia contradictoria.

Pero el hecho nuevo en Chile consiste en el progreso continuo y atropellador del Comunismo, que está preparando en el País una revolución de la que no faltan signos precursores y que se preanuncia más vasta y peligrosa que en otras Repúblicas de América Latina y en el mismo México. La Iglesia Chilena frente al movimiento revolucionario, este es hoy el problema más grave en Chile.

ELECCIONES POLÍTICAS DE 1937 Y PRESIDENCIALES DE 1938

El 7 de marzo de 1937 tuvieron lugar las elecciones políticas; ya se temía la victoria del frente popular: “si las elecciones se desarrollan con una cierta libertad la victoria del frente popular⁴⁸ será segura”, escribía algunas semanas antes Monseñor Lombardi, Encargado de Negocios. Con el triunfo de los comunistas se preveía el renovarse de las explosiones de odio y furor antirreligioso que había habido en España, los Sacerdotes habrían preparado sus trajes civiles, las co- [30/4]

⁴⁸ Las palabras “frente popular” están escritas en minúscula en el original.

munidades religiosas estaban prontas a huir al campo, muchas familias suplicaban la exlaustración de las hijas... temores por cierto exagerados, si es verdad que los chilenos son desvergonzados en las palabras, pero más equilibrados y moderados en los actos prácticos. De todos modos, si las elecciones pusieron en evidencia los enormes progresos alcanzados por los partidos de izquierda, los varios millones de pesos gastados por los partidos del orden, dieron todavía a estos la prevalencia, mientras que los grupos moderados de derecha o de izquierda fueron excluidos casi por entero⁴⁹.

En tanto, en las elecciones municipales del 3 de Abril pasado, si por el número de sedes tuvo de nuevo la prevalencia el bloque de derecha por el número total de votos la mayoría fue para el frente popular, que tuvo neta prevalencia en las grandes ciudades.

Inmediatamente después los dos grupos eligieron los candidatos para las elecciones presidenciales: los Partidos de Derecha se concertaron en el nombre de Gustavo Ross Santa María, personalmente indiferente en materia religiosa, pero hombre hábil y enérgico, que es considerado el único capaz de oponerse a la marea revolucionaria dando al mismo tiempo una decisiva orientación de la política interior hacia una valiente reforma social.

La Izquierda, después de haberse consolidado con el radical Aguirre Cerda, después de profundas discrepancias entre los varios Partidos amalgamados en el frente popular, vieron abrirse en su seno una división que llevó a la proclamación de un segundo candidato (llevado por elementos militares nacionalistas, socialistas, nazis, etcétera) en la persona del Coronel Ibáñez, ex Ministro de Guerra en 1925, después del golpe de Estado del 23 de Enero, del que había sido uno de los [31/5] inspiradores, y después Presidente de la República con carácter dictatorial de 1927 a 1931, más tarde exiliado en Argentina. Puesto que la división de la izquierda y el oro del que disponía la derecha hacían prever el éxito de Ross Santa María, al último momento fue retirada la candidatura Ibáñez.

En las elecciones, ocurridas el último 25 de octubre, en relativa tranquilidad, ha sido elegido el único candidato de la Izquierda, Pedro Aguirre Cerda, con setenta mil votos de mayoría. Aunque elegido por la Izquierda, de orientación anticlerical, y él mismo ex Gran Maestro de la Masonería, parece que quiera proceder a las valientes reformas sociales sin recurrir a la violencia y sin actitudes de hostilidad abierta contra la Iglesia.

LOS CATÓLICOS Y LA VIDA POLÍTICA

Monseñor Arzobispo de Nicea comprende bien la importancia actual del problema de la participación de los católicos chilenos en la vida política. El problema, planteado sobre la pregunta si los católicos chilenos deban unánimemente apoyar un determinado partido (el Conservador), suscita apasionadas disputas y

⁴⁹ "A fines de 1938 se produce la separación de la Falange Nacional Conservadora respecto del Partido Conservador, que desde entonces quedó sólo como Falange Nacional, lo cual termina por eclipsar la ilusión del Partido Corporativo Popular [...] De la Liga social tampoco quedó nada". *Vid.* THAYER OJEDA, cit. (n. 16) 53.

grave disparidad de opiniones en el Episcopado, tan más rechazable de frente a la dolorosa constatación (que no es solo de Chile) de un país de inmensa mayoría católica, gobernado por incrédulos. Hoy más que nunca el deber más grave y urgente de los católicos chile- [32/6] nos está en la obediencia disciplinada a los Obispos, y en la unidad de directivas de los mismos bajo la discreta vigilancia del Nuncio y en conformidad a las directivas de la Santa Sede.

Monseñor Laghi, con la experiencia y con el tacto que lo distinguen, deberá hacer obra clarificadora, en tanta confusión de ideas también por lo que se mira a la naturaleza y la actividad de la Acción Católica.

Usted se ocupará de disuadir a los católicos chilenos que si la Acción Católica no puede confundirse con un partido político, aunque este declara inspirarse en los principios cristianos; sin embargo ella trabaja en formar al ciudadano cristiano dándole aquella firmeza de principios y de carácter que le permitirá mañana hacer prevalecer en la actividad política el espíritu cristiano, así como informar toda la vida pública de la Nación. Entre un rígido unitarismo, que en materia contingente, cual es la política, no es ni posible ni deseable, y la libertad absoluta de romperse en pequeños grupos y dispersar de este modo actividad preciosa, hay una larga vía media en la cual los católicos chilenos, armonizando una sana libertad con la unión de caridad, pueden y deben trabajar para salvar su Patria de una ruina, que de otra manera parece inminente e inevitable.

Sea por el rápido desarrollo de los tiempos, de las condiciones sociales y económicas del País, sea por una engañosa y hábil propaganda de los enemigos de la Iglesia, sea por reales deficiencias de los hombres, la Iglesia viene hoy hecha aparecer en Chile como firmemente unida [33/7] con el Partido Conservador: ahora este Partido, por más méritos que pudo haber adquirido en el pasado, mientras de sus enemigos es llamado responsable de los males del País y hecho signo de hostilidad, sin embargo no goza de extensas simpatías ni siquiera entre el pueblo todavía fiel que ha quedado desilusionado viéndolo promover si bien buenas leyes pero sin cuidarse de actuarlas en la práctica; en cuanto a la joven generación de católicos intelectuales, lo considera superado e incapaz de comprender las necesidades de los nuevos tiempos; por lo que se predice el quiebre inminente. Ahora bien, también de muchas personas rectas, clarividentes y sensatas se piensa que la ruina del Partido Conservador llevará consigo la ruina de la Iglesia chilena, en apariencia tan firmemente ligada a él, si la Iglesia no busca pronto de separar enteramente su responsabilidad de la de aquel Partido.

Es necesario, además, reflexionar que, en ningún país, quizá, como en Chile es hoy urgente la "cuestión social"⁵⁰, sea por el rápido crecimiento de los centros de trabajo y por el fenómeno del urbanismo, sea por las misérrimas condiciones de vida de la mayor parte de la población, sea por la despiadada propaganda comunista. La población del campo muy esparcida y raramente recogida en pocos centros, si bien en el fondo todavía apegada a la fe, se encuentra religiosamente abandonada también por la extrema penuria del clero, que obliga frecuentemente

⁵⁰ La comilla doble es del original.

a confiar a un solo sacerdote un territorio a veces más extenso que tantas diócesis italianas.

En torno a estas consideraciones puede orientarse todo un programa [34/8] de reconstrucción religiosa en Chile. “También a la Iglesia –escribía el año pasado Monseñor Lombardi, Encargado de Negocios– tocará una tarea importantísima que desarrollar en esta ardua faena (de la “reconstrucción nacional”⁵¹), porque la crisis, si es material, económica, social y política, es también, y quizá ante todo, moral y espiritual”.

ESCASEZ DEL CLERO: SU ADECUADA FORMACIÓN

Entretanto el problema con todo fundamental para la Iglesia es el del Clero⁵², de su formación y preparación.

Como bien sabe Monseñor Laghi, por razones históricas el reclutamiento del clero, en Chile, se presenta bajo formas opuesta a aquella de la mayoría de los Países de América Latina. Mientras en Colombia, Perú, Bolivia, etcétera son las clases pobres las que proveen los sacerdotes, y estos, desventuradamente, son a menudo de origen ilegítimo, toscos y de cualidad decadente, en Chile el Clero proviene de la clase más elevada: la posición social del Clero en Chile (que por lo demás es el País menos español de la América Española) es muy similar a aquella de la Francia del “antiguo Régimen”⁵³, con sus ventajas y sus desventajas. Las ventajas son sobre todo una mayor calidad de los sujetos, por vida, por urbanidad en los modos y, en general, por espíritu. Pero esto no compensa las desventajas dadas por la extrema escasez de sacerdotes por lo que Chile es quizá el país más desolado de América, y en fin, del carácter “aristocrático”⁵⁴ de este Clero, que, [35/9] frecuentemente ligado al Partido Conservador por tradición de familia, no vive la vida del pueblo y no puede, por tanto, comprender adecuadamente sus necesidades. Así se explica como la masa chilena se va descristianizando sin que el Clero logre contener la disolvente obra de los sectarios y de los demagogos. En suma, salvo nobilísimas excepciones, ha faltado hasta ahora, en Chile, un clero que se dedicase particularmente al apostolado en el campo social. De aquí la urgencia del problema de una formación del Clero que sea correspondiente y en armonía con las necesidades actuales de Chile. Afortunadamente la Acción Católica juvenil, especialmente en Santiago, ha dado al Seminario óptimos elementos, animados de altos ideales y estimulado del deseo de apostolado: tales jóvenes serán mañana excelentes sacerdotes.

Si bien el Seminario Arzobispal de Santiago tenga hoy –según parece– importancia más que diocesana (entre otras cosas, parece que algunas diócesis de Bolivia mandan a él algunos jóvenes escogidos), sin embargo, no se debe olvidar que la obra providencial del Colegio Pío Latino Americano de Roma es hoy todo menos superflua. Mientras que por un lado Monseñor Laghi cuidará que todo el

⁵¹ La comilla doble es del original.

⁵² La palabra “clero” está subrayada en el original.

⁵³ En el original “*ancien Régime*”.

⁵⁴ La comilla doble es del original.

episcopado chileno obedezca las disposiciones de esta Secretaría de Estado para el envío a dicho Colegio de la cuota que les corresponde (y sobre todo a las circulares más recientes, aquí incluidas, N° 3949/35 de fecha 21 Noviembre 1935, y N° 444/36 de fecha 8 Febrero 1936), por otro continuará enviando al Pio Latino, para una formación sacerdotal romana, a jóvenes que sean prometedores⁵⁵.

TENTATIVAS PARA INTRODUCIR EL DIVORCIO

Monseñor Arzobispo de Nicea no ignora que en Chile [36/10] todas las corrientes anticristianas, sean las más recientes marxistas y comunistas, sean las antiguas pero persistentes radicales y masónicas buscan abrir brecha socavando las bases naturales y cristianas de la familia y después a través de la escuela; tanto menos ignora los esfuerzos y tentativas –dignas, en verdad, de mejor causa– realizadas en Chile para obtener la ley del divorcio.

Mucha documentación sobre estas tentativas encontrará en el Archivo de la Nunciatura; se debe en realidad sobre todo a la atención de los Representantes Pontificios, así como a la resistencia de fieles bajo la guía del Episcopado y del Clero y a la actividad desplegada por algunos, pero ciertamente no todos, los católicos revestidos de cargos públicos, si hasta ahora la brecha desastrosa no ha sido abierta. Por más que el futuro sea oscuro e incierto, no hay duda sin embargo que los adversarios volverán a la carga y –desgraciadamente– se sentirán fuertes de más amplia base política por los resultados de las elecciones; si se esperase a parar el golpe al último momento, no habrá esperanza de salvación: es necesario preparar largamente y activamente en la opinión pública un terreno desfavorable a la nefasta ley: y por esto el Clero (a través del catecismo a los adultos, la dirección de las almas, etcétera) y las obras católicas están llamados al trabajo.

EDUCACIÓN RELIGIOSA

En cuanto a la educación cristiana de la juventud, si hasta ahora –según parece– permanece sin ser estorbado la enseñanza religiosa en la escuela media, sin embargo, no se puede estar del todo seguros del futuro, [37/11] que mucho dependerá del giro que tomen los acontecimientos. De todos modos, esta enseñanza no es todo; se recomienda vivamente al cuidado de Monseñor Laghi los Cursos de religión promovidos o por promoverse en la Universidad Católica de Santiago y la diligencia y solidez de la enseñanza religiosa en los Colegios e Institutos regidos por religiosos y religiosas.

Se recomienda en fin la enseñanza religiosa en las escuelas profesionales y, en general, la difusión del catecismo en el pueblo, cosa demasiado descuidada en el pasado.

La instrucción religiosa será también un precioso auxilio para poner diques a alguna nefasta propaganda del mal, que toma particularmente en la mira a América Latina; además del ya muchas veces indicado peligro comunista (hoy,

⁵⁵ En el texto original se usa la expresión “*giovani di belle speranze*”.

quizá, también en Chile se prepara la táctica de la mano extendida) está el de la propaganda protestante, enormemente facilitada por la escasez del Clero, así como todas aquellas formas de laicismo que invaden la sociedad de un funesto indiferentismo religioso y van de la enseñanza agnóstica o irreligiosa en la escuela a aspectos aparentemente inocuos, como el rotarismo.

CONSIDERACIONES GENERALES
POSIBILIDAD DE DAR A LA IGLESIA CHILENA UN BUEN EPISCOPADO

La confianza del Santo Padre que hoy ha llamado a Monseñor Laghi a una misión de tanta importancia y delicadeza: sin que se deban compartir las previsiones siniestras sobre el futuro también próximo de la Iglesia en Chile que se hacen por algunos cuyos ecos de tanto en tanto llegan también a la Secretaría de Estado, no se puede, sin embargo, negar que este [38/12] futuro es oscuro y lleno de preocupaciones. El celo, la prudencia y el tacto de Monseñor Arzobispo de Nicea tendrán pronto campo de explicarse en la obra de renovación espiritual de Chile que él está llamado a guiar, alentar y desarrollar. Hoy, si la situación es más grave que en el pasado y se presentan problemas formidables, de otra parte, los auxilios son más válidos y más numerosos; de las filas del Clero a la colaboración de Laicos. La cesación del antiguo Patronato da a Monseñor Laghi libertad y posibilidad de verdad preciosas, entre las cuales en primera línea la más amplia libertad en la selección de los Obispos. En el pasado tal nominación estaba ligada a tales y tantas condiciones y consideraciones que con frecuencia en vez de escoger el mejor era necesario, desdichadamente, limitarse a escoger el menor mal: esto especialmente para la Sede más importante y donde por consiguiente la selección podía tener consecuencias más vastas: Santiago.

Monseñor Laghi no faltará por esto de hacer todo lo posible para elevar siempre más el prestigio intelectual y moral y la eficiencia pastoral del Episcopado Chileno, que sin embargo es ya en conjunto digno de estima.

Cuando Monseñor Laghi haya dado a Chile un óptimo Episcopado, un buen Clero, un Laicado fiel y activo, será por siempre bien ameritado de la Iglesia y de las almas.

ADVERTENCIA GENERAL

Monseñor Nuncio Apostólico no faltará de tener presente para [39/13] su exacta y completa ejecución todas las normas contenidas en los anexos referidos a:

- Correspondencia con la Santa Sede-Archivo – Cifra
- Actitud de Monseñor Nuncio Apostólica y del personal agregado a la representación pontificia
- Veneración y filial obsequio de los fieles hacia el Sumo Pontífice – Óbolo de San Pedro
- Relaciones del representante pontificio con el cuerpo diplomático.

[Firma autógrafa] E[ugenio] Card[enal] Pacelli